

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de febrero de 2025 Hora: 17:45:20

Recibo No. AA25284937

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2528493753912

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:****NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: ODONTOLOGIA FUNCIONAL Y REHABILITACION ESTETICA
180 SAS
Nit: 900.390.603-8
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02036297
Fecha de matrícula: 19 de octubre de 2010
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 28 de febrero de 2025
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Av. Caracas No. 32-70 Sur
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: 180@180solucionesodontologicas.com
Teléfono comercial 1: 6019372361
Teléfono comercial 2: 6012721779
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Av. Caracas No. 32-70 Sur
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:
180@180solucionesodontologicas.com
Teléfono para notificación 1: 6019372361
Teléfono para notificación 2: 6012721779
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 28 de febrero de 2025 Hora: 17:45:20**

Recibo No. AA25284937

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2528493753912

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.**CONSTITUCIÓN**

Constitución: Que por Documento Privado de Accionista Único del 4 de octubre de 2010, inscrita el 19 de octubre de 2010 bajo el número 01422296 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada UNIDAD DE ESTETICA DENTAL SONRIE S A S.

Certifica:

Que por Acta no. 1 de Asamblea General del 20 de septiembre de 2011, inscrita el 6 de octubre de 2011 bajo el número 01518399 del libro IX, la sociedad cambió su nombre de: UNIDAD DE ESTETICA DENTAL SONRIE S A S por el de: ODONTOLOGIA FUNCIONAL Y REHABILITACION ESTETICA EN 180.

Que por Acta no. 2 de Accionista Único del 10 de octubre de 2011, inscrita el 31 de octubre de 2011 bajo el número 01524341 del libro IX, la sociedad cambió su nombre de: ODONTOLOGIA FUNCIONAL Y REHABILITACION ESTETICA EN 180 por el de: ODONTOLOGIA FUNCIONAL Y REHABILITACION ESTETICA 180 SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

Vigencia: Que la sociedad no se halla disuelta, y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social: La sociedad tendrá como objeto social A) Atención odontológica especializada, implantología, ortodoncia, endodoncia, cirugía oral, periodoncia, rehabilitación oral y diseño de sonrisa B) El montaje adecuación y explotación comercial de laboratorios de prótesis afines con la salud oral C) La comercialización, exportación e importación de productos manufacturados relacionados con la odontología o materias primas relacionadas. D) Adquisición, montaje y puesta en marcha de instalaciones manufactureras para los procesos relacionados con la elaboración de todo tipo de materiales dentales. E) La prestación de servicios de mano de obra calificada para entidades dedicadas a la enseñanza de la salud oral para el desarrollo de su objeto social y cuando se relaciona directamente con los negocios que forman parte del mismo. E) En general cualquier otro

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 28 de febrero de 2025 Hora: 17:45:20**

Recibo No. AA25284937

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2528493753912

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

acto lícito de comercio. La sociedad podrá llevar a cabo en general todas las operaciones de cualquier naturaleza que ellas fueren relacionadas con el objeto mencionado, así como cualquier actividad similar conexa o complementaria que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Para el cabal cumplimiento de su objeto social la compañía podrá además adquirir o rentar bienes muebles e inmuebles dar en prenda los primeros e hipotecar los segundos, abrir cuentas corrientes y de ahorros en entidades financieras dentro y fuera del país, ceder, negociar, traspasar y tener cartas de crédito; celebrar con las compañías aseguradoras los contratos que se requieran para la protección, custodia y administración de sus bienes; girar, endosar, aceptar, cobrar, protestar, avalar, cancelar o pagar letras de cambio, cheques, pagarés o cualquier otro instrumento negociable título valor, celebrar toda clase de operaciones con entidades bancarias, corporaciones financieras y perfeccionar en general negocios jurídicos, contratos y, actos que se relacionen directa o indirectamente con las operaciones que conforman, el objeto social que ha se ha indicado; suscribir y/o comprar acciones y negociarlas, ya sean de empresas y negocios de la misma naturaleza o, no y enajenar tales intereses; participar en licitaciones públicas y privadas relacionadas con las actividades propias de su objeto social; comercializar marcas y patentes y/o bienes que se creen o desarrollen dentro del, ejercicio de, su objeto social; representar marcas de materiales de uso odontológico y equipos de tecnología nacionales o extranjeras. La sociedad podrá asociarse con otras sociedades, ya sean nacionales o extranjeras siempre y cuando persigan finalidades similares o complementarias; la sociedad no podrá constituirse en garante obligaciones ajenas ni caucionar con los bienes sociales, obligaciones distintas a las suyas propias. Dentro del objeto social al desarrollo de éste, la sociedad podrá adquirir bienes o incorporables, así como enajenar a cualquier título toda clase de bienes raíces inmuebles de que se adueña, de dar o recibir en garantía de obligaciones muebles o inmuebles y tomar en arrendamiento opción bienes de cualquier naturaleza. Dentro del objeto social ó al desarrollo de éste, la sociedad podrá suscribir acciones ó derechos en empresas que contribuyen al desarrollo de sus operaciones, de incorporarse en compañías constituidas, de fusionarse con ellas siempre que tengan fines iguales o similares o complementarios. Dentro del objeto social ó al desarrollo de éste la sociedad también podrá ser representante, franquiciado, agente o concesionario de empresas nacionales o internacionales tanto en el

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de febrero de 2025 Hora: 17:45:20

Recibo No. AA25284937

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2528493753912

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

territorio Colombiano como en el exterior; igualmente podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones de cualquier naturaleza que ellas fueren relacionadas con el objeto mencionado, así como importación, exportación, comercialización y venta de cualquier producto de libre comercio y en general actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

Capital:

**** Capital Autorizado ****

Valor : \$300,000,000.00
No. de acciones : 30,000.00
Valor nominal : \$10,000.00

**** Capital Suscrito ****

Valor : \$300,000,000.00
No. de acciones : 30,000.00
Valor nominal : \$10,000.00

**** Capital Pagado ****

Valor : \$300,000,000.00
No. de acciones : 30,000.00
Valor nominal : \$10,000.00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación Legal: La sociedad tendrá un gerente, el cual tendrá un suplente que lo remplazará en sus faltas absolutas, temporales o accidentales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del Representante Legal: El gerente es el representante legal de la sociedad, con facultades, por lo tanto, para ejecutar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su encargo y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de febrero de 2025 Hora: 17:45:20

Recibo No. AA25284937

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2528493753912

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios sociales. En especial, el gerente tendrá las siguientes fundones: A) Usar la firma o razón social; B) Designar al secretario de la compañía que lo será también de la reunión de socios; C) Designar los empleados que requiere el normal funcionamiento de la compañía y señalarles su remuneración, excepto cuando se trate de aquellos que por ley o por estos estatutos deban ser designados por la reunión de socios; D) Presentar un informe de su gestión a los socios; E) Constituir los apoderados judiciales necesarios para la defensa de los intereses sociales; F) Suscribir contratos privados, comprar y vender mediante escritura pública en los casos en que esta se requiera, bien de la sociedad en ejercido de su objeto social. Parágrafo: Para celebrar contratos de cuantía superior a mil (1.000) salarios mínimos mensuales legales vigentes, el gerente requerirá la autorización previa de los socios.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

** Nombramientos **

Que por Documento Privado de Accionista Único del 4 de octubre de 2010, inscrita el 19 de octubre de 2010 bajo el número 01422296 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
GERENTE	
Prieto Ramirez Jahir Norbey	C.C. 000001013578907

REFORMAS DE ESTATUTOS

Reformas:

Documento	No.	Fecha	Origen	Fecha	No.Insc.
1	2011/09/20	Asamblea General	2011/10/06	01518399	
2	2011/10/10	Accionista Único	2011/10/31	01524341	
001	2019/08/10	Asamblea de Accionist	2019/09/05	02503324	
002	2019/09/28	Asamblea de Accionist	2019/10/01	02511109	

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de febrero de 2025 Hora: 17:45:20

Recibo No. AA25284937

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2528493753912

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8622

Actividad secundaria Código CIIU: 3250

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: 180 RX RADIOLOGÍA ORAL Y MAXILOFACIAL
Matrícula No.: 02036301
Fecha de matrícula: 19 de octubre de 2010
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Av Caracas # 32 - 70 Sur
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: 180 LABORATORIO DENTAL
Matrícula No.: 02074797
Fecha de matrícula: 11 de marzo de 2011
Último año renovado: 2025

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de febrero de 2025 Hora: 17:45:20

Recibo No. AA25284937

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2528493753912

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Av Caracas # 32 - 72 Sur
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 0

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 8622

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 6 de diciembre de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 10 de julio de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de febrero de 2025 Hora: 17:45:20

Recibo No. AA25284937

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2528493753912

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO